

Ministerio de Trabajo. — Dirección General de Estadística

Boletín de Estadística

del

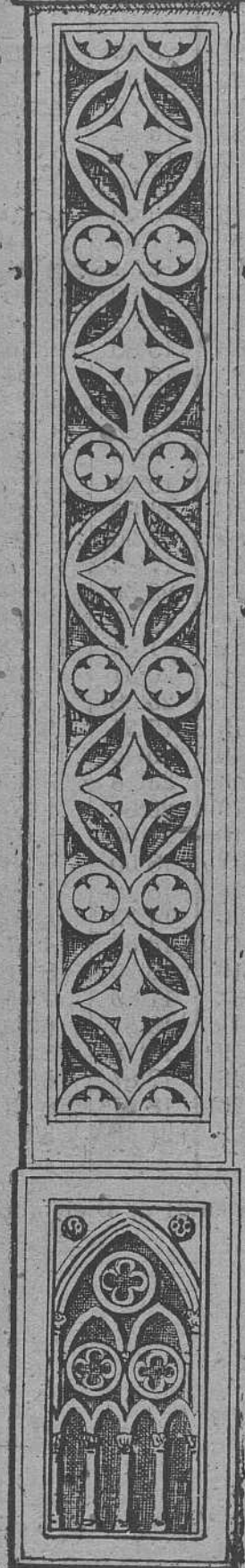
Excmo. Ayuntamiento de Burgos

Numero 245

Mes de Julio de 1942

(Segunda época)

Imprenta y Papelería
Sucesor de Fournier
Burgos



CUADRO

DE LA

NATALIDAD, NUPCIALIDAD y MORTALIDAD registrada en Burgos desde el año 1901 hasta la fecha, con sus respectivos coeficientes y con separación entre la mortalidad en general y la INFANTIL

AÑOS	Población de Hecho	Nacimientos	Matrimonios	DEFUNCIONES			POR MIL HABITANTES			POR CIENTO FALLECIDOS, ERAN	
				TOTAL	Menores de un año	De 1 a 4 años	Natalidad	Nupcialidad	Mortalidad	Menores de 1 año	De 1 a 4 años
1901	30 167	923	212	1174	277	181	30'59	7'02	38'91	23'59	15'42
1902	30 363	922	244	923	197	127	30'36	8'04	30'36	21'34	13'76
1903	30 494	920	216	919	165	211	30'25	7'08	30'24	17'95	22'96
1904	30 625	888	193	883	145	127	29'00	6'30	28'83	16'42	14'38
1905	30 757	862	176	1015	174	174	28'04	5'72	33'00	17'14	17'14
1906	30 889	949	191	862	131	135	30'72	6'18	27'90	15'20	15'60
1907	31 022	913	159	1000	134	170	29'43	5'19	32'56	13'40	17'00
1908	31 155	949	194	963	164	140	30'46	6'23	30'91	17'03	14'54
1909	31 289	923	180	937	185	111	29'82	5'75	29'95	19'74	11'84
1910	31 423	937	163	985	197	131	29'82	5'19	31'35	20'00	13'30
1911	31 489	846	192	901	120	116	26'85	6'09	28'91	13'32	12'87
1912	31 598	908	205	862	119	110	28'73	6'49	27'28	13'80	12'76
1913	31 685	918	198	913	170	120	28'97	6'25	28'81	18'62	13'14
1914	31 773	856	164	1054	195	192	26'94	5'16	33'17	18'50	18'22
1915	31 860	920	190	818	146	84	28'87	5'96	25'67	17'85	10'27
1916	31 948	903	197	892	123	94	28'26	6'16	27'92	13'79	10'54
1917	32 035	828	170	1009	194	119	25'85	5'31	31'50	19'23	11'79
1918	32 123	925	187	1432	212	120	28'79	5'82	44'58	14'80	8'38
1919	32 211	812	243	961	172	105	25'21	7'54	29'83	17'90	10'93
1920	32 301	860	226	1050	181	155	26'62	7'00	32'51	17'24	14'76
1921	32 301	890	181	967	223	87	27'55	5'60	29'94	23'06	8'99
1922	33 853	899	207	990	246	84	26'56	6'11	29'24	24'35	8'48
1923	34 629	984	197	998	215	114	28'41	5'68	28'82	21'54	11'42
1924	35 405	887	210	768	156	57	25'05	5'93	21'69	20'31	7'42
1925	34 320	917	215	927	214	102	26'72	6'29	27'01	23'08	11'00
1926	35 729	962	225	777	134	77	26'93	6'29	21'75	17'24	9'91
1927	37 480	965	234	802	164	128	25'76	6'25	21'49	20'45	15'96
1928	40 212	1088	261	967	224	134	27'06	6'51	24'05	23'16	13'86
1929	41 938	1111	282	914	245	85	26'50	6'72	21'79	26'80	9'30
1930	42 405	1073	258	852	184	69	25'34	6'09	20'10	21'60	8'07
1931	40 061	1023	267	908	168	67	25'55	6'66	22'67	18'50	7'38
1932	45 159	1112	242	928	171	77	24'63	5'36	20'56	18'42	8'30
1933	45 532	1087	229	906	130	54	23'88	5'03	19'90	14'35	5'96
1934	46 222	1033	219	900	120	42	22'36	4'74	19'48	13'33	4'67
1935	41 608	1085	228	1048	196	84	26'09	5'48	25'19	18'70	8'01
1936	42 839	1046	139	1234	137	60	24'42	3'25	28'81	11'10	4'86
1937	44 822	1093	127	1318	182	82	24'39	2'84	29'41	13'81	6'22
1938	47 640	1060	197	1362	193	110	22'25	4'14	28'59	14'18	8'09
1939	49 355	1086	493	1455	260	99	22'03	10'00	25'43	17'87	6'80
1940	51 094	1224	600	1265	240	108	23'96	11'74	24'76	18'97	8'53
1941	60 425	1183	525	1221	262	43	19'58	8'69	20'02	21'46	3'52

NOTA.—La población tomada como base para obtener los coeficientes es la existente en 31 de Diciembre del año anterior.

FE DE ERRATAS

En el presente número se han deslizado las siguientes:

En la página 8.^a, segundo estado, temperatura mínima, dice: —7,8, debiendo decir: 7, 8.

En la página 16, en el tercer sumando del Total de Saldos, donde dice 161.762'40, debe decir 191.762'40.

THE DE KRAIERS

... ..
... ..
... ..
... ..
... ..

Estadística del movimiento natural de población durante el mes de Julio

Nacidos vivos	103	Natalidad	1'70
Matrimonios	29	Nupcialidad	0'48
Defunciones	88	Mortalidad	1'46
Abortos	5	Natimortalidad	0'08

NACIMIENTOS

Clases de alumbramientos, condiciones jurídicas y circunstancias de los nacidos	Nacidos vivos		Nacidos muertos	Muertos al nacer	Muertos antes del primer día	TOTAL
	Niños	Niñas				
Alumbramientos sencillos	49	52	2	2	1	106
» dobles	2					1
» triples						
» superiores						
Totales	51	52	2	2	1	107
Nacidos legítimos	49	51	2	1	1	
Expresamente ilegítimos	2	1		1		
Con circunstancia expósita	3	1				
Nacidos en maternidad benéfica	5	2		2		

MATRIMONIOS

EDAD DE LOS CONYUGES	Solteros		Soltero-viuda		Viudo-soltera		Viudos	
	V	M	V	M	V	M	V	M
Menor de 20 años						1		
20-24	4	11						
25-29	13	11						
30-34	5	4			1			
35-39	3	2						
40-49	3							
50-59								
60 y más								
No consta								
Totales	28	28			1	1		

DEFUNCIONES

Edades de los fallecidos y lugares de los fallecimientos	Solteros		Casados		Viudos		No consta	
	V	M	V	M	V	M	V	M
Menores de 1 año	12	9						
De 1 a 4 años	2	7						
De 5 en adelante	12	9	11	11	3	12		
Sin grupo de edad presumible								
Totales	26	25	11	11	3	12		
Fallecidos en estable- (Hasta 4 años	11	10						
cimientos benéficos. (De 5 y más	10	4	8	4	2	5		
Id. en establecimientos penitenciarios			1					

MORTALIDAD

CAUSAS DE MUERTE	INFANTIL		GENERAL		CAUSAS DE MUERTE	INFANTIL		GENERAL	
	V	M	V	M		V	M	V	M
1 Fiebre tifoidea y paratifoidea			2	2	24 Enfermedades del corazón	1		3	5
2 Peste					25 Otras enfermedades circulatorio				3
3 Escarlatina		1		1	26 { Bronquitis crónica				1
4 Coqueluche					26 { Otras bronquitis		2		2
5 Difteria					27 Neumonías	3	1	6	5
6 Tuberculosis del aparato respiratorio	1	2	7	3	28 Otras enfermedades respiratorio, ex- cepto tuberculosis				1
7 { Tuberculosis meníngea					29 Diarrea y enteritis	6	6	7	6
7 { Otras tuberculosis					30 Apendicitis				1
8 Paludismo (Malaria)					31 Enfermedades hígado y biliares				3
9 Sífilis	1			1	32 Otras enfermedades digestivo			1	2
10 Gripe					33 Nefritis			3	
11 Viruela					34 Otras enfermedades aparatos urinario y genital				
12 Sarampión		1		1	35 Septicemia infección puerperales				
13 Tifus exantemático					36 Otras enfermedades embarazo, alum- bramiento y puerperio				1
14 Otras enfermedades infecciosas y pa- rasitarias				1	37 Enfermedades piel, huesos, etc.				2
15 Cáncer y otros tumores malignos			3	3	38 Debilidad congénita	2	2	2	2
16 Tumores no malignos					39 Senilidad				1
17 Reumatismo crónico y gota					40 Suicidios				
18 Diabetes sacarina					41 Homicidios				
19 Alcoholismo agudo o crónico					42 Accidentes automóvil				2
20 Avitaminosis y otras				1	43 Otras muertes violentas o accidentales				1
21 { Meningitis simple					44 No expresadas ni definidas			1	3
21 { Enfermedades de la médula espinal				1					
22 Lesiones intracraneales de origen vas- cular									
23 Otras enfermedades del sistema ner- vioso y sentidos				1					
					TOTALES	14	16	40	48

Defunciones por Distritos municipales, registradas durante el mes y coeficientes de mortalidad por infecto-contagiosas y en general sobre la base de población de 1940.

DISTRITOS MUNICIPALES EN QUE ESTÁ DIVIDIDA LA CAPITAL	CENSO DE POBLACIÓN DE 1940			TOTAL DE FALLECIDOS				COEFICIENTE DE MORTALIDAD POR 1.000 H.			
	Población de Hecho			Por infecto-contagiosas		En general		Por infecto-contagiosas		En general	
	V	H	TOTAL	V	H	V	H	V	M	V	H
1.º	2037	2995	5032	»	1	2	6	»	0,33	0,98	2,00
2.º	3274	2930	6204	»	»	»	2	»	»	»	0,69
3.º	7583	2864	10447	1	»	1	7	0,13	»	0,13	2,49
4.º	2790	3325	6115	»	2	1	4	»	0,61	0,38	1,20
5.º	7579	4057	11636	1	»	2	»	0,14	»	0,27	»
6.º	5295	5291	10586	1	3	3	8	0,19	0,57	0,57	1,44
7.º	5067	5338	10405	12	6	31	21	2,37	0,12	6,12	3,93
Total	33625	26800	60425								

De los fallecidos en el Distrito 3.º, corresponde 1 varón a la Prisión Central.

De los fallecidos en el Distrito 7.º, corresponden 28 V. y 20 H. a los Hospitales Provincial y Militar.

Natalidad, nupcialidad y mortalidad de este mes comparada con la de igual mes del año anterior.

NUMERO DE NACIMIENTOS				NUMERO DE MATRIMONIOS				NUMERO DE DEFUNCIONES			
Mes de Julio		DIFERENCIAS		Mes de Julio		DIFERENCIAS		Mes de Julio		DIFERENCIAS	
De 1942	De 1941	Absoluta	Relativa por 1.000 habitantes	De 1942	De 1941	Absoluta	Relativa por 1.000 habitantes	De 1942	De 1941	Absoluta	Relativa por 1.000 habitantes
103	98	5	0,08	29	55	-26	-0,43	88	112	-24	-0,40

HOSPITAL DE SAN JUAN

ENFERMEDADES	EXISTENCIA EN 30 JUNIO 1942		ENTRADOS		TOTAL		SALIDAS						QUEDAN EN TRATAMIENTO	
	Var.	Hem.	V	H	V	H	POR CURACIÓN		POR MUERTE		POR OTRAS CAUSAS		V	H
							V	H	V	H	V	H		
Médicas.	3	3			3	3					1		2	3
{ Infecto-contagiosas														
Quirúrgicas.			8		8		1						7	
{ Traumáticas														

Mortalidad por mil: 0'00

ASILO DE SAN JUAN.—Casa Refugio

MOVIMIENTO DE ACOGIDOS							MOVIMIENTO DE ENFERMERÍA								
	Ancianos	Ancianas	Adultos	Adultas	Niños	Niñas	TOTAL		Ancianos	Ancianas	Adultos	Adultas	Niños	Niñas	TOTAL
Número de acogidos en 1.º de mes.	33	36			6	7	82	Existencia en 1.º de mes							
Entrados.								Entrados							
Suma.	33	36			6	7	82	Suma.							
Bajas { Por defunción.								Curados.							
{ Por otras causas.								Muertos.							
Total.								Total.							
Existencia en fin de mes	33	36			6	7	82	Existencia en fin de mes							
								Enfermedades comunes (todas)							
								Idem infecciosas y contagiosas.							

Mortalidad por mil: 00'00

ASILO DE ANCIANOS DESAMPARADOS

MOVIMIENTO DE ACOGIDOS							MOVIMIENTO DE ENFERMERIA								
	Ancianos	Ancianas	Adultos	Adultas	Niños	Niñas	TOTAL		Ancianos	Ancianas	Adultos	Adultas	Niños	Niñas	TOTAL
Número de acogidos en 1.º de mes.	146				11		157	Existencia en 1.º de mes							
Entrados.	3						3	Entrados							
Suma.	149				11		160	Suma.							
Bajas { Por defunción	3						3	Curados							
{ Por otras causas								Muertos							
Total.	3						3	Total.							
Existencia en fin de mes	146				11		157	Existencia en fin de mes							
								Enfermedades comunes							
								Idem infecciosas y contagiosas							

Mortalidad por mil: 2'01

HOSPITAL DE BARRANTES

ENFERMEDADES	EXISTENCIA EN 1.º JULIO		ENTRADOS		TOTAL		SALIDAS						QUEDAN EN TRATAMIENTO	
	Var.	Hem.	V.	H.	V.	H.	POR CURACIÓN		POR MUERTE		POR OTRAS CAUSAS		V.	H.
							V.	H.	V.	H.	V.	H.		
Médicas.	16	14	30	28	46	42	37	33		2			9	7
{ Infecto-contagiosas														
Quirúrgicas.														
{ Traumáticas														
{ Otras														

Mortalidad por mil: 47'60

ASILO DE NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES

MOVIMIENTO DE ACOGIDOS						MOVIMIENTO DE ENFERMERÍA							
	Ancianos	Ancianas	Adultos	Adultas	Niños	TOTAL		Ancianos	Ancianas	Adultos	Adultas	Niños	TOTAL
Número de acogidos en 1.º de mes Entrados.		1				51 52	Existencia en 1.º de mes Entradas.						
<i>Suma.</i>		1				51 52	<i>Suma.</i>						
Bajas. { Por defunción						3 3	Curadas.						
{ Por otras causas						3 3	Muertas						
<i>Total.</i>						3 3	<i>Total.</i>						
Existencia en fin de mes.		1				48 49	Existencia en fin de mes.						
							Enfermedades comunes						
							Idem infecciosas y contagiosas						

Mortalidad por mil: 00'00

HOSPITAL PROVINCIAL

ENFERMEDADES	EXISTENCIA EN 30 JUNIO		ENTRADOS		TOTAL		SALIDAS						QUEDAN EN TRATAMIENTO	
	Var.	Hem.	V.	H.	V.	H.	POR CURACIÓN		POR MUERTE		POR OTRAS CAUSAS		V.	H.
							V.	H.	V.	H.	V.	H.		
Médicas. . . { Infecto-contagiosas	56	62	59	28	115	90	36	23	8	6			71	61
{ Otras														
Quirúrgicas. { Traumáticas.	65	25	46	25	111	50	45	20	6	2			60	28
{ Otras														

Mortalidad por mil: 60,10

CASA DE MATERNIDAD

SECCIÓN DE TOCOLOGÍA

EMBARAZADS	ESTADO CIVIL						EDAD						
	SOLTERAS		CASADAS		VIUDAS		TOTAL	Menores de 20 años	De 20 a 30 años	De 30 a 40 años	De 40 a 50 años	De más de 50 años	TOTAL
	Primi-paras	Multi-paras	Primi-paras	Multi-paras	Primi-paras	Multi-paras							
Existencia del mes anterior	10		5				15		12	1	2		15
Ingresadas.	3		4				7	1	3	3			7
<i>TOTAL</i>	13		9				22	1	15	4	2		22
Salidas							12		10	2			12
Muertas a consecuencia del parto.	5		7										
<i>Quedan a fin de mes.</i>	8		2				10	1	5	2	2		10

NÚMERO DE PARTOS		NACIDOS VIVOS		NACIDOS MUERTOS		TOTAL DE NACIDOS	
Sencillos	Múltiples	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras
9		5	2	2		7	2

SECCIÓN DE GINECOLOGÍA.—Número de enfermas asistidas: Ninguna.

MOVIMIENTO DE BIBLIOTECAS

BIBLIOTÉCAS	Número de lectores	Volúmenes pedidos	CLASIFICACIÓN DE LAS OBRAS POR MATERIAS					
			Teología	Jurisprudencia	Ciencia y Artes	Bellas letras	Historia	Enciclop. y periódicos
Pública de Burgos	2355	2420	25	66	311	672	315	1031

O. N. S.

OFICINA LOCAL DE COLOCACIÓN DE BURGOS

HOMBRES

Estadística mensual de demandas, ofertas, colocaciones y paro correspondiente al mes de Julio de 1942

GRUPO DE ACTIVIDADES	Paro en fin del mes anterior	MOVIMIENTO MENSUAL										Censo de paro en fin del mes corriente				OFERTAS pendientes de cumplimiento					
		DEMANDAS				Ofertas	COLOCACIONES				Extralaboral		A.	B.	C.		S.				
		A.	B.	C.	S.	S.	A.	B.	C.	S.	Altas	Bajas									
1. Industrias agrícolas y forestales.		3	4	2	9	9	3	4	2	9											
2. > del mar.																					
3. > de la alimentación.	7	1			1												1	7			8
4. > extractivas.																					
5. Siderurgia y metalurgia.																					
6. Pequeña metalurgia.	8	3	4		7	10	7	3		10			6				4	7			11
7. Material eléctrico y científico.																					
8. Industrias químicas.	3	1			1	1	1			1							1	2			3
9. > de la construcción.		5	50	5	60	62	5	52	5	62			3					1			1
10. > de la madera.	1	3			3	4	3	1		4											
11. > textiles.	2		3		3	4		4		4								6			1
12. > de la Conf. Vest. y tocado.	5				1	1		1		1								4			4
13. Artes Gráficas y Prensa.	10	1	3		4	1	1	2		3		1					3	1			12
14. Transportes ferroviarios.																					
15. Otros transportes terrestres.	11																	11			11
16. Transportes marítimos y aéreos.																					
17. Agua, gas y electricidad.	2																	2			2
18. Comunicaciones.																					
19. Comercio en general.	10	3	1		4	2	2			2								7	5		12
20. Hostelería.	6		2		2														8		8
21. Servicios de higiene.	3																	1	1		2
22. Bancos, seguros y oficinas.	23		5		5								5					7	26		33
23. Espectáculos públicos.																					
24. Otras industrias y profesiones.	3																	3			3
TOTAL.	93	20	72	7	99	96	22	67	7	96	15						24	87			111

NOTA.—A) Obrero menores de 20 años.—B) Obreros de 20 a 50 años.—C) Obreros mayores de 50 años.—S) Total de las columnas anteriores.

MUJERES

Estadística mensual de demandas, ofertas, colocaciones y paro correspondiente al mes de Julio de 1942.

GRUPO DE ACTIVIDADES	Paro en fin del mes anterior	MOVIMIENTO MENSUAL										Censo de paro en fin del mes corriente				OFERTAS pendientes de cumplimiento						
		DEMANDAS				Ofertas	COLOCACIONES				Extralaboral		A.	B.	C.		S.					
		A.	B.	C.	S.	S.	A.	B.	C.	S.	Altas	Bajas										
1. Industrias agrícolas y forestales.		2	8	3	13	13	2	8	3	13												
2. > del Mar.																						
3. > de la alimentación.	4																	1	3			4
4. > extractivas.																						
5. Siderurgia y metalurgia.																						
6. Pequeña metalurgia.																						
7. Material eléctrico y científico.	1																		1			1
8. Industrias químicas.																						
9. > de la construcción.																						
10. > de la madera.																						
11. > textiles.	17	4	6		10	14	8	6		14	7							11	9			20
12. > de la Conf. Vest. y tocado.	19	2	1		3	2	1	1		2								12	8			20
13. Artes Gráficas y Prensa.																						
14. Transportes ferroviarios.																						
15. Otros transportes terrestres.																						
16. Transportes marítimos y aéreos.																						
17. Agua, gas y electricidad.																						
18. Comunicaciones.																						
19. Comercio en general.	4																	1	3			4
20. Hostelería.	2																		2			2
21. Servicios de higiene.	1																		1			1
22. Banca, seguros y oficinas.	13												2	2				9	4			13
23. Espectáculos públicos.																						
24. Otras industrias y profesiones.	2																		2			2
TOTAL.	63	8	15	3	26	29	11	15	3	29	9	2						34	33			67

NOTA.—A) Obrero menores de 20 años. B) Obreros de 20 a 50 años. C) Obreros mayores de 50 años. S) Total de las columnas anteriores.

ESTADÍSTICA DE LA CONSTRUCCIÓN

Durante el mes de julio, se han autorizado por los diversos organismos, la ejecución de las siguientes Obras: en la Capital:

Edificio	Propietario	Area m ²	Altura metros	Plantas de que consta	N.º de viviendas por planta	Presupuesto Ptas.
		antes - ahora	antes-ahora	antes - ahora	antes - ahora	
Casa-Cuadra	Ricardo Gutiérrez Alonso	161	5,85		1	40.000
Casa	Pedro Moral Guijarro	321	17,50	5	4	446.000
Id.	Luis Castellanos Sanz.	102	6,60	2	2	35.700
Id.	Arcediano Bol	132	10	3	2	79.200
Id.	Rafael Luis Carranza	137	10	3	2	83.400
Id.	Félix Domínguez.	311	7,50	1	1	70.000
DE REFORMA						
		antes - ahora	antes-ahora	antes - ahora	antes - ahora	
Casa	Felipe Arroyo	107,50	13 16	4 5	1 2	14.000
Id.	Ricardo Garilleti	189	16 21,30	6 6	3 7	"
Id.	Saturnino Cuevas.	64	6		1	6.400
Id.	Julián Pablo Chaperó.	79	17 19,5		1	9.500
Id.	Gregorio López	64	8,30	2	1	14.000
Id.	Numancia Labrador	80	14 17	4 5	1	14.000
Id.	Eliseo Ruiz Puente	76	6,50 10,50	2 3	1	15.200

Consumo de alimentos, combustible y flúido eléctrico en el mes de Julio

Pan, kilogramos	305.600	Arroz, kilogrms.	13.886
Carne fresca, íd.	90.890	Jabón, íd.	17.357
Id. en conserva.	9.065	Garbanzos, íd.	17.357
Aves, piezas . .	18.182	Lentejas, íd.	"
Pescado feo., k.	256.033	Patatas, íd.	"
Aceite, íd. . . .	62.486	Chocolate, íd.	6.943
Vino, litros . . .	355.553	Carbón vepl. íd.	122.522
Azúcar, kilogr.	38.186	Flúido el.º kwh.	765.838

TRANSPORTES

Durante el mes de Julio se ha registrado en la Estación ferroviaria de Burgos, por las Líneas del Norte y Santander-Mediterráneo, el siguiente movimiento:

Viajeros de entrada.	24.540
Id. de salida.	23.060
Mercancías:	
Toneladas de entrada.	11.415
Id. de salida.	5.085

SERVICIOS URBANOS

La Compañía concesionaria del servicio de autobuses ha transportado viajeros, obteniendo una recaudación de pesetas.

Han prestado servicio de parada 36 coches taxímetros.

CASA DE CARIDAD

MOVIMIENTO DE ACOGIDOS							MOVIMIENTO DE ENFERMERIA								
	Ancianos	Ancianas	Adultos	Adultas	Niños	Niñas	TOTAL		Ancianos	Ancianas	Adultos	Adultas	Niños	Niñas	TOTAL
Número de acogidos en 1.º de mes	151	162	61	52	238	204	868	Existencia en 1.º de mes							
Entrados					2	5	7	Entrados							
<i>Suma.</i>	151	162	61	52	240	209	875	<i>Suma</i>							
Bajas								Curados							
Por defunción	3	2					6	Muertos							
Por otras causas	2				3		5	<i>Total.</i>							
<i>Total.</i>	3	4			3		10	Existencia en fin de mes							
Existencia en fin de mes.	148	158	61	52	237	209	865	Enfermedades comunes							
								Idem infecciosas y contagiosas							

Mortalidad por mil: 5'71

CASA PROVINCIAL DE EXPÓSITOS

	Varones	Hembras	TOTAL
Existencia en 1.º de mes	136	163	299
Entrados	8	9	17
<i>Suma.</i>	144	172	316
Salida y bajas			
Por defunción	11	9	20
Por otras causas	4	6	10
<i>Existencia en fin de mes.</i>	129	157	286
Lactados con nodriza			
Internos			
Externos			
Lactados con biberón			
Internos			
Externos			
Hasta un año	11	8	19
Fallecidos			
De 1 a 4 años		1	1
De más de 4 años			
Mortalidad por mil			63,29

CASA DE SOCORRO

SERVICIOS PRESTADOS DURANTE EL MES

Enfermos asistidos a domicilio	22
Idem en consulta general	>
Accidentes socorridos	363
Partos y abortos asistidos	>
Vacunaciones	>
Revacunaciones	>
Reconocimientos de enajenados	>
Idem de cadáveres	>
Asistencia a incendios	>

JORNALES

CLASES	HOMBRES				MUJERES				NIÑOS				
	TIPO CORRIENTE				TIPO CORRIENTE				TIPO CORRIENTE				
	MÁXIMO		MÍNIMO		MÁXIMO		MÍNIMO		MÁXIMO		MÍNIMO		
	Pts.	Cts.	Pts.	Cts.	Pts.	Cts.	Pts.	Cts.	Pts.	Cts.	Pts.	Cts.	
Obreros fabriles e indus- triales	Mineros	12	50	8					6		4	50	
	Metalúrgicos	12	50	7					5		2	25	
	Textiles	10		8	50	6		5	4		3		
	Aserradores mecánicos	9	50	7	75								
	Ebanistas	12	50	9					4	50	3		
	Papeleros												
	De cerámica	11	50	7	75				4	50	3		
	De vidrio y cristal	14	50	10					7		5		
	Otras clases												
	Herreros	10	50	8					5		2	25	
Obreros de oficios diverso	Albañiles	12	50	9					6	50	3	50	
	Carpinteros	12	75	9	50				6	50	3	25	
	Canteros	13		10					7		4		
	Pintores	12	50	9					6		3		
	Zapateros	9	50	7					5		2	50	
	Sastres	15		12		6		4	3	50	2		
	Costureras y modistas					7		4	3		2		
	Otras clases												
	Jornaleros agrícolas (braceros)	7		6						2		1	50

Datos facilitados por la Inspección provincial de Trabajo.

ÍNDICE DEL COSTE DE LA VIDA

ARTÍCULOS	Unidad del Mercado	PRECIOS REALES			Observaciones
		Máximo	Mínimo	Mas corriente	
ALIMENTACION					
Carne de vaca	Kilo	10,60	6,10	9,65	
íd. de ternera	>	11,80	6,85	11,20	
íd. de carnero	>	7,60	2,90	5,45	
íd. de cabra	>	>	>	>	
íd. de oveja	>	>	>	>	
íd. de cordero lechazo	>	9,70	7,35	9,70	
íd. de gallina	Una	30,—	20,—	25,—	
íd. de conejo	Uno	35,—	18,—	25,—	
íd. de cerdo	Kilo	19,65	14,35	18,—	
Chorizos.	>	35,—	25,10	30,—	
Salchichas	>	9,50	9,—	9,50	
Jamón. Limpio.	>	46,—	46,—	46,—	
Morcillas	>	10,—	8,80	8,80	
Butifarra	>	36,—	36,—	36,—	
Mortadela	>	35,—	35,—	35,—	
Mallorquina	>	35,—	35,—	35,—	
Catalana.	>	35,—	35,—	35,—	
Tocino (Tasa).	>	8,40	8,40	8,40	
Lacón Codillos	>	14,65	14,65	14,65	
Manteca de cerdo.	>	14,50	10,35	14,50	
Manteca de vaca (Tasa).	>	21,—	21,—	21,—	
Unto o sebo	>	4,25	4,—	4,25	
Aceite (Tasa).	>	5,—	5,—	5,—	
Leche	Litro	1,40	1,40	1,40	
Huevos	docena	15,—	14,50	15,—	
Bacalao Corbina.	Kilo	6,70	6,70	6,70	
Sardinias.	>	3,30	3,30	3,30	
Boquerones o hocarte	>	2,80	2,80	2,80	
Merluza	>	8,80	8,80	8,80	
Pescadilla	>	5,30	3,80	5,30	
Bonito	>	6,95	5,80	6,—	
Besugo	>	5,30	5,30	5,30	
Trucha	>	10,80	10,80	10,80	
Gallos	>	4,80	4,80	4,80	
Salmonetes	>	7,15	7,15	7,15	
Congrio	>	5,30	5,30	5,30	
Calamares	>	9,80	9,80	9,80	
Jurel	>	2,30	2,30	2,30	
Almeja	>	4,80	2,80	4,80	
Sarda o caballa	>	2,80	2,80	2,80	
Rape	>	6,80	6,80	6,80	
Anguilas.	>	3,30	3,30	3,30	
Fanecas.	>	2,55	2,55	2,55	
Rodaballo	>	5,80	5,80	5,80	
Pulpo	>	2,55	2,55	2,55	
Sardina en lata	>	>	>	>	
Escabeche	>	4,95	3,60	4,95	
Cangrejos de río	docena	4,—	0,75	2,50	
Pan de trigo	Kilo	0,95	0,95	0,95	
Arroz	>	1,80	1,80	1,80	
Garbanzos	>	2,80	2,80	2,80	
Patatas	>	1,15	1,15	1,15	
Judías blancas	>	2,40	2,40	2,40	
Judías de color	>	2,40	2,40	2,40	
Lentejas.	>	2,20	2,20	2,20	
Almortas o guijas.	>	1,40	1,40	1,40	
Habas	>	1,—	1,—	1,—	
Algarrobas	>	>	>	>	
Pasta para sopa	>	1,30	1,30	1,30	
Purés	>	2,35	2,35	2,35	
Guisantes	>	2,—	2,—	2,—	
Tomate fresco	>	2,—	1,50	1,50	
Tomate en conserva	Lata	0,90	0,90	0,90	
Pimiento de secadero	Kilo	11,—	8,50	10,—	
Pimiento en conserva	Lata	1,20	1,20	1,20	
Cebollas.	Kilo	0,70	0,70	0,70	
Puerros	>	0,40	0,40	0,40	
Coles	>	1,—	1,—	1,—	
Repollo	>	1,—	1,—	1,—	
Coliflor	>	>	>	>	
Acelgas	>	0,90	0,90	0,90	
Lechuga o escarola	>	1,25	1,—	1,25	
Alcachofas	>	2,10	2,10	2,10	
Borrajas.	>	0,90	0,90	0,90	
Cardo	>	1,10	1,10	1,10	
Judías verdes.	>	2,50	1,80	1,50	

ARTÍCULOS	Unidad del Mercado	PRECIOS REALES			Observaciones
		Máximo	Mínimo	Mas corriente	
Zanahorias	Kilo	0,85	0,85	0,85	
Grelos	>	>	>	>	
Nabos	>	0,75	0,75	0,75	
Espárragos	>	2,90	2,90	2,90	
Remolacha	>	0,75	0,75	0,75	
Ajos	>	2,20	2,20	2,20	
Pepino	>	1,25	1,25	1,25	
Calabaza o calabacín	>	1,10	1,10	1,10	
Sal	>	0,40	0,30	0,35	
Vinagre	Litro	2,—	1,80	2,—	
Naranjas	Kilo	2,—	1,50	1,75	
Plátanos.	>	3,80	3,80	3,80	
Manzanas	>	3,—	2,—	2,50	
Peras	>	3,—	2,50	3,—	
Uvas	>	4,—	3,—	3,—	
Ciruelas	>	3,—	2,20	3,—	
Cerezas	>	>	>	>	
Avellanas	>	8,—	8,—	8,—	
Nueces	>	>	>	>	
Higos	>	8,—	7,50	8,—	
Castañas secas.	>	>	>	>	
Almendras	>	>	>	>	
Pasas	>	10,—	9,50	10,—	
Aceitunas	>	4,—	3,—	3,50	
Limones	>	3,25	2,75	3,25	
Mermeladas	>	>	>	>	
Queso	>	15,50	7,15	12,60	
Galletas	>	24,—	17,—	22,—	
Azúcar	>	2,60	2,60	2,60	
Café	>	21,10	21,10	21,10	
Malta	>	>	>	>	
Chocolate	Libra	3,20	3,20	3,20	
Vino común	Litro	4,—	2,40	3,50	
Vino dulce	>	7,—	0,50	6,50	
Cerveza.	media botella	2,—	2,—	2,—	
Sidra	>	>	>	>	
Gaseosa	Botella	0,50	0,40	0,40	
Chacolí	Litro	2,60	2,40	2,50	
Aguardiente	>	9,—	8,—	8,50	
Coñac	Botella	20,75	18,—	16,—	
Vino de Jerez.	Litro	7,—	6,50	7,—	
VESTIDO Y CALZADO					
Tela blanca y algodón	Metro	4,50	3,—	3,80	
Hilos	>	4,90	3,60	4,50	
Driles	>	6,—	4,—	5,—	
Tela de Mahón	>	6,—	4,—	5,—	
Panas	>	11,—	9,—	10,—	
Paños	>	80,—	30,—	60,—	
Mantas de cama	Una	90,—	50,—	70,—	
Crespón	Metro	20,—	12,—	18,—	
Boinas	Una	9,—	6,—	8,—	
Calcetines	Par	12,—	3,—	5,—	
Medias de algodón	>	4,—	3,—	3,50	
Medias de hilo	>	12,—	8,—	10,—	
Medias de seda artificial	>	34,50	6,—	15,—	
Alpargatas	Par	7,—	3,—	6,—	
Medias suelas cuero	>	14,—	11,—	12,—	
Botas	>	80,—	45,—	60,—	
Sandalias	>	35,—	30,—	32,50	
Almadreñas	>	9,—	7,—	9,—	
VIVIENDA					
Alquiler de casa de obrero algo calificado	Mes	70,—	50,—	60,—	
Idem de clase media poco acomodada	>	70,—	50,—	60,—	
Idem clase media acomodada	>	200,—	100,—	150,—	
GASTOS DE CASA					
Leña	Kilo	0,30	0,15	0,25	
Sarmiento	>	0,20	0,15	0,20	
Paja	>	0,25	0,15	0,20	
Piñas	Ciento	2,50	2,50	2,50	
Carbón vegetal	Kilo	0,60	0,60	0,60	
Antracita	>	0,27	0,27	0,27	
Hulla	>	0,25	0,25	0,25	
Lignito	>	>	>	>	
Coque	>	>	>	>	
Gasolina	>	>	>	>	

Relación de asistidos en los cinco comedores de «Auxilio Social» en el mes de Julio

COMEDORES	ASISTIDOS		RACIONES COMIDA Y CENA	COSTE RACIÓN	IMPORTE MES
	NIÑOS	ANCIANOS			
Espolón.	237		7.347	1,24	9.173,09
San Lesmes.		399	12.264	0,90	11.132,12
Los Vadillos.	78		2.349	1,46	3.444,19
San Pablo	102		3.138	1,38	4.360,52
San Pedro	57		1.711	1,41	2.414,02
Total.	474	399	26.809		30.523,94

Relación de cantidades recaudadas en esta Delegación Provincial durante el mes de Julio de 1942, en concepto de postulaciones y ficha azul.

POSTULACIONES		FICHA AZUL	
1.ª Quincena.	2.271,35	Burgos.	7.031,25
2.ª Quincena	2.273,85	Provincia	15.779,45
Pueblos	5.454,95	Total	22.810,70
Total al mes.	10.000,15		

ALTAS Y BAJAS EN EL PADRON DE HABITANTES

A L T A S

Expedientes	Vecinos	Vecinas	Domiciliados	Domiciliadas	TRANSEUNTES		TOTAL	
					Varones	Hembras	Varones	Hembras

B A J A S

Expedientes	Vecinos	Vecinas	Domiciliados	Domiciliadas	TRANSEUNTES		TOTAL	
					Varones	Hembras	Varones	Hembras
2	1		1	1		1	2	2

Altas en las Cartillas clasificadas para el racionamiento de pan

DISTRITOS	CLASIFICACION POR CATEGORIAS							
	NÚMERO DE CARTILLAS DE				NÚMERO DE PERSONAS DE			
	1.ª	2.ª	3.ª	Total	1.ª	2.ª	3.ª	Total
Primer Distrito		1	1	2		2	2	4
Segundo íd.							4	4
Tercer íd.			1	1			2	2
Cuarto íd.			1	1			11	11
Quinto íd.			2	2			2	2
Sexto íd.		1	2	3		4	9	13
Séptimo íd.			2	2			8	8
Octavo.								
Totales.		2	12	14		6	38	44

ASISTENCIA PÚBLICA DOMICILIARIA**Servicios prestados por los Médicos en el mes de Julio**

DISTRITOS	Número de familias pobres empadronadas	Enfermos asistidos	Curados	Fallecidos	Consultas
Primero	301	68	54		294
Segundo	309	18	17	1	84
Tercero	345	40	38	2	150
Cuarto	313	27	22	2	93
Quinto	305	55	47	1	63
Sexto	322	20	19	1	156
Séptimo	325	68	68		250
Octavo	231	53	22	2	121
TOTAL	2.451	349	287	9	1.211

RECETAS DESPACHADAS

Asistencia domiciliaria	1.086
Hospital de San Juan y Casa Refugio	48
Asilo de Ancianos Desamparados.	26
Casa de Socorro	13
Varias	6
TOTAL	1.179

Servicios prestados por la Guardia Municipal**DETENCIONES**

Por hurto y robo	2
Por sospecha de íd. y sospechosos	2
Por Orden superior	»
Por escándalo.	2
Por amenazas.	»
Por implorar la caridad	20

AUXILIOS

A varias Autoridades	»
A particulares.	3
En la Casa de Socorro	38
En caso de incendios	2
Mordedura de perros	5
Mordedura de gatos	»

CRIATURAS EXTRAVIADAS

Niños	5
Niñas	3

Denunciados por infracción de las Ordenanzas Municipales.**Bando de buen Gobierno y Código de circulación**

Personas	94
Automóviles	8
Bicicletas	12
Carros y coches	25
A dueños de perros.	12
Industriales por falta de peso	4

SUICIDIOS

Durante el mes de Julio se ha registrado un suicidio. La víctima de 41 a 45 años, sabiendo leer y escribir. Medio empleado: Arrojado al tren.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad

del Círculo Católico de Obreros de Burgos

DATOS ESTADISTICOS

Año 1942 Mes de Julio

SECCION DE AHORRO

OPERACIONES EFECTUADAS

Clase de impción.	Interés %	IMPOSICIONES				REINTEGROS				DIFERENCIA		SAIDOS				
		Nuevas	Sucesivas	Total	Pesetas	Totales	A cuota	Total	Pesetas	Imponentes	Pesetas	Imponentes		Pesetas		
												Anterior	Total	Anterior	TOTAL	
Cts ctes.	1	>	2	2	8.000,—	>	>	>	>	2	8.000,—	9	9	100.031,59	108.031,59	
Libretas	2	28	488	516	844.965,13	22	338	360	401.389,59	128	443.575,54	8.105	8.111	9.517.135,08	9.960.710,62	
6 meses	2,5	>	>	>	>	1	>	1	1.000,—	1	1.000,—	74	73	192.762,40	161.762,40	
Un año	3	19	>	19	83.925,—	34	>	34	155.775,—	15	71.850,—	1.741	1.726	6.217.438,92	6.145.588,92	
Totales		47	490	537	936.890,13	57	338	395	558.164,59		378.725,54	9.929	9.919	16.027.367,99	16.406.093,53	
Intereses semestrales acumulados a cuentas corrientes														Ptas.		>
id. id. id. a libretas														Ptas.		>
Saldo a fin de mes																16.406.093,53

MOVIMIENTO DE INTERESES DE IMPOSICIONES A PLAZOS

Clase de imposición	ACREDITADOS			LIQUIDADOS			Saldo a favor de imponentes	
	anteriores	en el mes	Total	Pagados		Descontados		Total
	Pesetas	Pesetas	Pesetas	N.º	Pesetas	Pesetas		Pesetas
6 meses	6.334,07	>	6.334,07	10	414,20	23,12	437,32	5.896,75
Un año	212.896,72	1.063,47	213.960,19	164	17.915,20	3.254,04	21.169,24	192.790,95
Total	219.230,79	1.063,47	220.294,26	174	18.329,40	3.277,16	21.606,56	198.687,70

MOVIMIENTO DE IMPONENTES, POR CLASES

CLASE		Existencia anterior	Han Ingresado	Han cesado	Existencia
Menores de 14 años	Varones	1.335	4	3	1.336
	Hembras	1.324	>	4	1.320
Dedicadas a las labores de su casa	Solteras	1.670	9	2	1.677
	Casadas	388	4	1	391
Sirvientes	Viudas	695	6	9	692
	Varones	41	>	>	41
Jornaleros y Artesanos	Hembras	476	1	>	477
		1.426	2	10	1.418
Empleados		304	1	4	301
Militares	Graduados	162	3	2	162
	No graduados	49	>	>	49
Abogados		23	1	>	24
Médicos y Farmacéuticos		50	>	1	49
Sacerdotes		638	9	15	632
Maestros		114	>	>	114
Estudiantes		74	1	>	75
Comerciantes e industriales		349	>	2	347
Dependientes de Comercio		91	2	2	91
Entidades		195	3	>	198
Otras varias clases		525	2	2	525
		9.929	47	57	9.919

Monte de Piedad

SECCION DE EMPEÑOS

Clasificación	Importe de cada partida en pesetas	Empeños		Renovaciones		Desempeños		Ventas en subastas		Pesado a venta libre		Saldos			
		N.º	Pesetas	N.º	Pesetas	N.º	Pesetas	N.º	Pesetas	N.º	Pesetas	N.º	Pesetas		
OPERACIONES EFECTUADAS	ALHAJAS	1 a 25	62	1.193	15	382	51	1.000	»	»	»	»	+11	+ 193	
		26 a 75	45	2.041	16	686	38	1.607	»	»	»	»	+ 7	+ 438	
		76 a 150	15	1.745	5	627	12	1.440	»	»	»	»	+ 3	+ 305	
		151 a 250	9	1.824	2	386	8	1.670	»	»	»	»	+ 1	+ 154	
		251 a 1.250	16	7.685	2	1.260	16	8.240	»	»	»	»	»	- 555	
		1.251 a 2.500	4	7.750	1	1.500	2	4.500	»	»	»	»	+ 2	+ 3.250	
		2.501 o más	1	3.000	»	»	1	4.000	»	»	»	»	»	- 1.000	
		Sumas del mes	152	25.238	41	4.741	128	22.457	»	»	»	»	»	+24	+ 2.785
		Anteriores			283	37.916	1.028	191.065	208	9.024	»	»	»	»	»
		Total			324	42.650	1.156	213.522	208	9.024	»	»	»	»	»
OPERACIONES EFECTUADAS	ROPAS	1 a 25	131	1.886	16	266	96	1.873	»	»	»	»	+35	+ 513	
		25 a 75	53	1.987	4	190	34	1.247	»	»	»	»	+19	+ 740	
		76 a 150	4	430	»	»	2	250	»	»	»	»	+ 2	+ 180	
		151 a 250	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
		251 o más	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
		Sumas del mes	188	4.303	20	456	132	2.870	»	»	»	»	+56	+ 1.433	
Anteriores			186	4.308	719	14.704	»	»	»	»	»	»	»		
Total			209	4.764	851	17.574	»	»	»	»	»	»	»		
RESUMEN	RESUMEN	Del mes	340	29.541	61	5.197	260	25.327	»	»	»	»	80	4.214	
		De anterior	8.851	311.183,2	469	42.224	1.747	205.769,5	208	9.024	»	»	1.896	96.389,7	
		Total	4.191	349.724,2	530	47.421	2.007	231.096,5	208	9.024	»	»	1.976	100.603,7	
INTERESES COBRADOS	ALHAJAS	Pesetas		Pesetas		Pesetas		Pesetas		Pesetas		Pesetas			
		Del mes	305,65	75,65	68,55	»	»	»	»	»	»	»	»		
		De anterior	1.455,80	616,25	1.866,00	616,25	»	»	»	»	»	»	»		
	Total	1.761,45	691,90	1.934,55	616,25	»	»	»	»	»	»	»			
	ROPAS	Pesetas		Pesetas		Pesetas		Pesetas		Pesetas		Pesetas			
		Del mes	86,10	9,20	8,65	»	»	»	»	»	»	»	»		
		De anterior	458,50	86,95	18,45	»	»	»	»	»	»	»	»		
	Total	544,60	96,15	27,10	»	»	»	»	»	»	»	»			
	RESUMEN	Pesetas		Pesetas		Pesetas		Pesetas		Pesetas		Pesetas			
		Del mes	391,75	84,85	77,20	»	»	»	»	»	»	»	»		
De anterior		1.914,30	703,20	1.884,45	616,25	»	»	»	»	»	»	»			
Total general	2.306,05	788,05	1.961,65	616,25	»	»	»	»	»	»	»				

MOVIMIENTO DE RESTOS DE SUBASTAS A FAVOR DE EMPEÑANTES

Procedentes de	ACREDITADOS						LIQUIDADOS						Saldos a favor de empeñantes	
	anteriores		en el mes		Total		Pagados		Caducados		Total			
	N.º	Pesetas	N.º	Pesetas	N.º	Pesetas	N.º	Pesetas	N.º	Pesetas	N.º	Pesetas	N.º	Pesetas
Alhajas	»	»	208	23.068,20	208	23.068,20	58	6.595,60	»	»	58	6.595,60	150	16.472,60
Ropas	69	815,10	»	»	69	815,10	2	53,25	»	»	2	53,25	67	761,85
Total	69	815,10	208	23.068,20	277	23.883,80	60	6.648,85	»	»	60	6.648,85	210	17.234,45

SECCION DE PRESTAMOS GENERALES

OPERACIONES EFECTUADAS

CLASE	Préstamos				Sacos		Devoluciones		Saldo s			Intereses cobrados			
	Anteriores	Del mes	Total	Canceladas	Saldo	N.º	Pesetas	N.º	Pesetas	anterior	Del mes	Total	Del mes	anterior	Total
										Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas
A	>		1		9	107.495,12	11	260.757,60		-162.262,48		12.910,63			
B	>					>		>		>		>			
C	>					>		>		>		>			
D	>					>		>		>		>			
E		3			3	53.500,—	5	551,47		52.948,53		115,34			
F			1			>	1	6.250,00		-6.250,00		230,40			
G						>		>		>		>			
Total	86	3	2	87	12	160.995,12	17	276.559,07	4.672.188,32	-115.563,95	4.556.624,37	13.258,37	69.885,79	85.144,16	

NOTA.—A) Préstamos Hitecarios —B) Sobre prenda sin desplazar.—C) Sobre Valores.—D) Sobre Imposiciones de Ahorro.—E) Personal.—F) Corporativos.—G) Agrícolas (Ley 5-11-1940).

Caja de Ahorros Municipal de Burgos

Estado de las Operaciones de Ahorro, correspondientes al mes de julio de 1942

CLASE DE AHORRO	OPERACIONES EN EL MES				Número de Imponentes en fin de mes	Saldo de Imposiciones en fin de mes Pesetas
	IMPOSICIONES		REINTEGROS			
	Número	Pesetas	Número	Pesetas		
Libretas ordinarias	1.695	2.688.995,14	1.143	1.671.237,47	16.184	32.441.182,49
Imp osiciones a plazo año	83	619.547,—	46	347.689,—	2.521	15.647.743,22
Ahorro escolar	435	3.820,23	18	278,60	1.304	60.739,07
Lib retas especiales						
Libretas al portador						
Cuentas corrientes a la vista	44	363.664,83	64	584.352,34	122	697.653,87
Imposiciones semestrales			4	22.500,—	43	165.070,—
TOTALES	2.255	3.676.027,20	1.275	2.726.057,41	20.174	49.015.288,65

Bicicletas matriculadas en Burgos, en los años que se indican

AÑOS	BICICLETAS
1935	1.018
1936	635
1937	181
1938	520
1939	136
1940	1.238
1941	1.925
1942 Enero a Julio	2.207

Burgos, 31 de Julio de 1942.

El Jefe Provincial de Estadística,
FLORENCIO ZANON

El Jefe de la Sección de Estadística Municipal,
RAMON INCLAN

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BURGOS

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente en las sesiones que celebró durante el mes de Julio 1942.

Sesión del día 1

Se aprobó el borrador del acta de la sesión celebrada el día 26 de Junio próximo pasado.

A propuesta de la Alcaldía se acuerda levantar la sesión en señal de duelo, por la muerte del ilustre burgalés Excmo. Sr. D. Luis Barrio Miegimolle, General de Ingenieros, Director General de Transportes Militares, que conste en acta el sentimiento que a la Corporación produce tan irreparable pérdida y que de oficio se traslade el pésame a los familiares y al Excelentísimo Sr. Ministro del Ejército.

Sesión del día 8

Fué aprobado el borrador del acta de la sesión celebrada el día 1.º del actual.

Igualmente se aprobó la distribución de fondos para el presente mes cuyo total general de gastos asciende a 583.403'66 pesetas.

También se aprobaron las cuentas que rinden los Conserjes de los Mercados de Abastos de las cantidades recaudadas en los mismos durante el mes de Junio próximo pasado y que ascienden en el de la Zona Norte a 9.767'83 pesetas y en el de la Zona Sur a 4.374'70 pesetas.

A continuación se adoptaron los acuerdos siguientes:

Que se celebren conciertos musicales en la actual temporada de verano, los jueves, sábados y domingos y algún otro día festivo, hasta el 14 de Septiembre, en total unos 32 conciertos, abonándose el importe de los mismos con cargo al Capítulo XIII, Artículo 3.º del Presupuesto vigente.

Vista la comunicación del Banco de España y el informe de la Intervención, se acordó canjear los 24 cupones del empréstito del año 1911, 4 por 100, número 124, que se presentan para su inutilización, por los 24 cupones de igual deuda número 148, que se inutilizaron por error y los cuales se habilitarán para el cobro del vencimiento 1.º de Abril de 1948, al que corresponden.

Pagar las 107.419'60 pesetas, montante del presupuesto de la solución A) (aprobada por el Pleno) para las obras de reforma de los patios del Palacio de Justicia, con cargo a la consignación de 202.000'00 pesetas figuradas en el Capítulo XI, Artículo 1.º, Partida 227 (edificios del Común), del presupuesto de gastos vigentes, reservando el remanente que queda en la Partida 225 de los mismos Capítulo y Artículo, para los gastos ordinarios de conservación y reparación del mencionado edificio durante el año.

A petición del capitular señor Díaz Reig, quedó

sobre la mesa el expediente incoado a virtud de las instancias de don Emiliano Calzada, don Evaristo García, don Isidro Viyán y don Martiniano Viyán, para construir cuatro casas en la calle de Diego Polo.

Conceder los siguientes permisos, siempre que los interesados se sujeten por completo a los planos presentados y cumplan todas y cada una de las condiciones reglamentarias:

A don Higinio Arlanzón Sáez, para ampliar la casa número 25 de la calle de Francisco Salinas.

A don José García Gil, para construir un pabellón para almacén y de tipo industrial en término de San Pedro y San Felices, frente a las tapias del Cementerio de la Iglesia de este nombre, con exclusión absoluta de destino a vivienda y a base de que los servicios municipales de tipo urbano sean de cuenta del peticionario.

A don Antonio Arce Martínez, para construir una nave y cobertizos adosados a la actual construcción de planta y piso ya levantado en el interior de una finca que posee en la carretera de Arcos, y elevación sobre la actual nave y en la parte del piso anteriormente edificado y una planta destinada a vivienda, juntamente con otras construcciones que en un total harán cuatro viviendas.

A don Angel Martínez Franco, para elevar los muros de fachada del pajar que posee en la calle de Villafría del barrio de Villimar, núm. 18, en los términos que indica en su instancia fecha 22 del pasado mes de Junio.

A don Bienvenido Aguilar Cutiérrez, para abrir un hueco de puerta en la fachada sur de la casa número 19 de la calle de San Pedro de Cardena del barrio de Cortes.

A petición del capitular señor Moliner quedó sobre la mesa, hasta la próxima sesión, el expediente sobre concesión de permiso para abrir un hueco de puerta en la tapia del cerramiento del jardín de la casa número 12 de la calle del Divino Valles, solicitado por don Gregorio Martín.

A doña María del Pilar Arnáiz Páramo, para revocar la fachada de la casa número 25 de la calle de San Lorenzo.

Comunicar a don Inocencio Cardama Blanco, no se le puede señalar la alineación a una finca de su propiedad sita en «Fuente Nueva», por no existir plan de alineaciones para la zona, hasta que se apruebe el plan de ordenación que está en estudio, recomendándole retrase en lo posible la presentación del oportuno proyecto hasta que por la Corporación se solucione el importante problema del Plano de Ensanche de la Ciudad.

Autorizar a don Pablo Jiménez Cuende, para ampliar un pabellón en la calle de Diego Polo.

A don Perfecto Ruiz Dorronsoro, para que con sujeción al proyecto presentado, pueda reformar los miradores de la casa número 22 de la calle de Vitoria.

A don Guillermo García, para rasgar un vano en la planta baja de la casa número 4 de la calle del Barío Jimeno.

Devolver a don Antonio López de Linares el gasógeno adquirido por la Corporación, por no producir el rendimiento deseado, de tal modo que ha sido preciso por su defectuosísimo funcionamiento retirarle del camión en que fué colocado, no obstante los trabajos en éste al efecto realizados, abonándole como compensación de tales gastos la suma de 3.000'00 pesetas.

Aprobar la novena certificación de las extendidas por el Arquitecto Municipal, en relación con la ejecución de obras en la prolongación del colector de la margen derecha del río Arlanzón, por el contratista don Benito Muguire Isasi, la cual importa la cantidad de 12.266'60 pesetas, acordándose su pago previo cumplimiento de las formalidades debidas.

Conceder a doña Casilda Fernández García, viuda del Guardia Municipal Mariano Labarga García, la pensión anual vitalicia de 730'00 pesetas.

Otorgar el premio mensual reglamentario de 50 pesetas al Guardia Municipal don Macario Turzo Vicario, por ser el Agente que mayor número de multas de aplicación inmediata ha impuesto durante el pasado mes de Junio.

Anunciar la provisión en propiedad de nueve plazas de Guardias Municipales y una de Fontanero, vacantes en la Excm. Corporación.

Conceder a don Fortunato Julián García, doña Lorenza Basurto Salas y don Benjamín Tamayo Santos, las propiedades que tienen solicitadas en el Cementerio Municipal de San José, previo pago de las cantidades señaladas en tarifa para esta clase de enterramientos.

Autorizar a don Valentín del Valle Costea, para instalar un taller de decorado en la planta baja de la casa número 20 al 24 de la calle de Santa Agueda.

A doña Perpétua Alonso, para abrir una frutería en la planta baja de la casa número 11 de la calle de Las Tenerías.

A doña Valentina Calvo González, para íd. íd. en la número 23 de la calle de Santa Agueda.

Desestimar la petición de doña Cándida del Campo Lorente, para destinar a la venta de aves, huevos y caza, la planta baja de la casa número 17 de la calle de Fernán González, por no reunir el establecimiento las condiciones mínimas exigidas por esta clase de industrias en el vigente Reglamento de Sanidad Municipal.

Aprobar las condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir para la subasta de las obras de reparación y reforma del Palacio de Justicia.

A virtud de iniciativa del señor Alcalde, acordada por la Comisión Permanente, con arreglo al artículo 61 de la vigente Ley Municipal y previa la especial declaración de urgencia, se consideraron incluidos en el respectivo orden del día, los dictámenes que a continuación se detallan y que son tomados en consideración, pasando a la resolución del Excmo. Ayuntamiento Pleno:

Uno sobre expediente sumario para la exención de subasta a las obras de terminación de una galería de nichos en el Cementerio Municipal de San José.

Otro aplicando contribuciones especiales a las obras de los ríos Pico y Vena, en el trozo comprendido entre el Puente de las Viudas y su desembocadura en el río Arlanzón y por lo correspondiente a la cobertura; proponiendo la aprobación del presupuesto reformado y adición al pliego de condiciones para la cubierta de placa de hormigón armado del último tramo, entre la viga final de desembocadura en el Arlanzón y la primera junta de dilatación; y proponiendo asimismo con carácter de urgencia la oportuna licitación para la adjudicación de la ejecución de tales obras, y, por último, que a los efectos oportunos pase el expediente o se dé cuenta de él a los Negociados de Subastas y Hacienda.

Y el tercero, de las Comisiones Permanente y de Hacienda, proponiendo que se faculte a la Alcaldía para que practique las gestiones oportunas al objeto de que los terrenos de la Plaza de Toros, cuya venta se ha visto anunciada, si es factible, pasen a la propiedad de la Corporación, haciendo constar en el escrito, entre otros particulares, los móviles que inducen a tal adquisición, todos ajenos al propósito de lucro.

Aprobar varias cuentas por gastos de las diferentes Comisiones y cuyo total importe asciende a la cantidad de 13.252'65 pesetas.

Dar las gracias a doña María Fábregas del Pilar, doña Angeles Izquierdo, viuda de Riu, Sociedad Española de Seda Artificial y a los jóvenes de San Pedro y San Felices, por sus donativos para el Hospital de San Juan y Casa de Refugio.

Pasar a la Comisión de Hacienda el «Boletín Oficial» de 3 de los corrientes, a los efectos del Decreto de 15 de Julio, sobre servicios sanitarios.

Dar las gracias al Ayudante de S. E. el Generalísimo don Jesús Fontán, por las facilidades prestadas para la proyección de la película «Raza» en la Fiesta de la Enseñanza, como así también al señor Director de la Casa Editorial Hijos de Santiago Rodríguez, por su envío de 150'00 pesetas y 20 lotes de libros para su sorteo en indicada Fiesta, entre los niños y niñas más destacados en el pasado curso escolar.

Pasar a la Comisión de Paseos y Campos, por sí estima oportuno incoar el correspondiente expediente de condonación de la contribución, el escrito del Alcalde del barrio de Villagonzalo Arenas, dando cuenta que el día 1.º de los corrientes descargó un pedrisco

sobre el referido barrio, arrasando la mayor parte de las cosechas.

Sesión del día 17

Se aprobó el borrador del acta de la sesión celebrada el día 8 de los corrientes.

Acuerdos adoptados:

Dotar de agua a la casa que pretende levantar en la zona del antiguo convento de las R. R. Calatravas, don Domingo del Palacio Alvarez, con la obligación de cumplir las cláusulas que figuran en el dictamen.

Conceder los siguientes permisos, siempre que los interesados se sujeten por completo a los planos presentados y a las condiciones impuestas:

A don Emiliano Calzada, don Evaristo García, don Isidro Villán y don Martiniano Villán, para construir cuatro viviendas unifamiliares de una sola planta en la calle de Diego Polo.

A don Gregorio Martín, para que previa licencia de la Cooperativa de Casas Baratas «Aunós», proceda a la apertura de un hueco para colocar una puerta en la tapia de cerramiento del jardín de la casa señalada con el número 12 de la calle del Divino Valles.

A don Federico Terán Terán, para construir una casa de planta baja y piso en el agregado rural de Villatoro, en una finca propiedad del concesionario sita en la zona de influencia de la carretera de Burgos a Santander, debiendo aceptar las condiciones que se le señalen por la Jefatura Provincial de carreteras, y a base de que construya una fosa séptica de adecuada capacidad.

A don Eliseo Ruiz Puente, para elevar una tercera planta a la casa que está construyendo en el camino de Mirabueno.

A don Ananías Gómez Ceballo, para reformar la fachada principal de la casa que está construyendo en el camino citado anteriormente.

A don Constantino López Arroyo, para reformar interior y exteriormente su finca urbana números 3 y 5 de la Avenida de la Castellana.

A don Faustino Rodríguez Pérez, para ampliar convirtiéndola en portón, una puerta de entrada de la fachada posterior de la casa de su propiedad número 30 de la calle de Burgos, del barrio de Villatoro.

A don Julio Monje Blanco, para derribar unos cobertizos existentes en una finca de su propiedad denominada «El Calero», lindante con la carretera de Arcos.

A don Benito Muguire Isasi, para construir una tapia de cerramiento de fábrica de ladrillo, para cercar un solar que posee en la calle de Nicolás de Vergara y otra para cerrar otro solar de la calle del Obispo Don Mauricio.

Autorizar a don Angel del Val Moral, para construir un pozo destinado al riego de una finca de su propiedad, sita en el término de «Valdemaría».

Igualmente fué autorizado don Valentín Martínez Alonso, para construir una rampa en una finca de su propiedad, lindante con el camino de Villalónquejar.

Conceder a doña Teresa Martínez Ojeda, la propiedad que tiene solicitada en el Cementerio Municipal de San José, previo pago de la cantidad señalada en tarifa para esta clase de enterramientos.

Otorgar permiso a don Jesús Ruiz-Pérez Cristóbal, don Manuel Garnica Jiménez, don Prudencio Pecina García, don León Burgos Córdoba y a la Sociedad Limitada «Pavón, Cuadrado y Ausín», para abrir diversas clases de establecimientos en esta Ciudad.

Aprobar varias cuentas por gastos de las diferentes Comisiones, cuyo total importe asciende a la suma de 27.995'98 pesetas.

Dar las gracias al Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta Provincia y a don Roberto Santamaría, por sus donativos con destino al Hospital de San Juan y Casa de Refugio.

Sesión del día 24

Fué aprobado el borrador del acta de la sesión celebrada el día 17 de los corrientes.

A continuación se adoptaron los acuerdos siguientes:

Dar de baja en el Padrón de Habitantes de este término municipal a don Juan Almarza Domínguez en unión de su esposa e hijos, así como también a doña Elena Broto Tena.

Pasar a la Comisión de Hacienda el expediente promovido a virtud de instancias de don Hilarión del Alamo Santamaría, sobre que le sea reconocido y expropiado el terreno que ha dejado para vía pública en el solar número 37 de la calle de Santa Dorotea.

Autorizar al señor Coronel del Regimiento de Infantería San Marcial número 22 la ejecución de las obras que proyecta para desmontar la capilla que existe en el Cuartel de la calle de Vitoria, junto al muro del mismo que dá a la calle de las Calzadas y construir en dirección Sur, a partir de dicho muro, un pabellón.

En la propuesta del señor Ingeniero Jefe de Obras Públicas sobre fijación de las Secciones C y D en las carreteras que parten de esta Capital, se acordó informar sobre el plano recibido recabando la introducción en él de las modificaciones apuntadas por el Ingeniero Jefe de Obras Públicas referentes al barrio de Castañares.

Aprobar la primer certificación extendida por el señor Arquitecto Municipal, en relación con las obras ejecutadas en la reparación del Puente de Bessón por el contratista don Antonio Sánchez Goñi, importante 14.264'16 pesetas, acordándose su pago previo cumplimiento de las formalidades debidas.

Los mismos acuerdos se adoptaron en relación con las obras ejecutadas en la construcción de aceras en la calle del Padre Flórez, por dicho contratista, y que importan 10.043'86 pesetas.

Igualmente se adoptaron los mismos acuerdos con referencia a la construcción de aceras en el Paseo de los Vadillos, por el mismo contratista, y cuyas obras ascienden a 17.871'54 pesetas.

Conceder los siguientes permisos, siempre que los interesados se sujeten a los planos que acompañan, a las condiciones impuestas y a la Legislación aplicable al caso:

A doña Teresa Fernández Lome, viuda de Puebla, para construir un panteón de familia en la sepultura doble, número 6, del Patio de Santa Teresa, del Cementerio Municipal de San José.

A don Eusebio Pérez Pardo, para llevar a cabo en la finca que posee en el Paseo de los Cubos la construcción de un pabellón provisional y ensanchamiento de un portón.

A don Pablo Carcedo García, para que sobre la alineación que le ha sido dada pueda construir una tapia de cerramiento de un solar de las calles de Madrid y Pisonos.

A don Eliseo Ruiz Puente, para construir un cobertizo en el interior de la finca que posee en el Camino de Mirabueno.

A don Matías Ortega García, para proceder al revoque de la fachada de la casa número 6 de la calle de Escobilla, del barrio de Cortes.

A don José Manuel Martín Liébana, en nombre de doña Lucila Ortega y doña Emilia Gómez, para proceder al revoque de la fachada de la casa número 11 de la calle de Santa Clara.

A don Vicente Pérez Ortega, se le desestimó su petición sobre rasgado y ampliación de hueco y reforma interior de la planta baja de la casa número 30 de la calle de San Cosme.

Conceder a don Aurelio García Alcalde, la propiedad que tiene solicitada en el Cementerio Municipal de San José, previo pago de la cantidad señalada en tarifa para esta clase de enterramientos.

Autorizar a don Sisinio Camarero Pérez y doña Olimpia Rodríguez Díaz, para abrir diversas clases de establecimientos en esta Ciudad.

Aprobar varias cuentas por gastos de las diferentes Comisiones, y cuyo total importe asciende a la cantidad de 30.108'28 pesetas.

Dar las gracias a los señores sobrinos de don Federico de la Llera y don Fabriciano Santos, por sus donativos con destino a los Establecimientos de la Beneficencia Municipal.

A propuesta de la Alcaldía se acordó por unanimidad que conste en acta el profundo sentimiento de la Corporación, por la muerte en esta Ciudad de la benemérita dama doña Amalia Santos, fundadora del Internado Teresiano y del Seminario de Manjón, y que se comuniquen el pésame de oficio a la familia.

En el oficio del señor Jefe Provincial de Estadística comunicando que al informar al Pleno de la Asamblea Nacional de Funcionarios de Estadística, sobre el celo e interés demostrado por el Excmo. Ayuntamiento de Burgos, en la organización y buen funcionamiento de su Negociado de Estadística, que ha permitido reanudar la publicación del Boletín Municipal con informaciones nuevas, que dan idea muy completa de los diversos aspectos de la vida en nuestra Ciudad, la Permanente acordó trasladar dicho

oficio a las dependencias oportunas, agradecer al Jefe de Estadística su deferencia y hacer constar en acta la felicitación de la Corporación, especialmente al Jefe de la Sección don Ramón Inclán Leiva y al personal a sus órdenes.

Sesión del día 29

Se aprobó el borrador del acta de la sesión celebrada el día 24.

Igualmente se aprobó el extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente en las sesiones que celebró durante el pasado mes de Junio.

Acuerdos adoptados:

Adjudicar definitivamente el puesto central número 36 del Mercado de Abastos de la Zona Sur, en la cantidad de 25 pesetas, a don Ismael Cuevas Aribas, para destinarle a la venta de frutas y hortalizas.

Desestimar la petición formulada por don Valeriano Martínez García, solicitando se dote de agua al edificio de su propiedad sito en la calle de San Leames.

Igualmente se desestimó la petición que hace don Segundo Martínez Villarías, concesionario del Teatro Principal, en súplica de prórroga del contrato por un año.

Aprobar la cuenta justificada que rinde la Depositaria Municipal de las operaciones de ingresos y pagos verificados en el segundo trimestre del año actual.

Autorizar a don Pascual Eguiagaray, para que con sujeción al proyecto que presenta y cumpliendo lo dispuesto sobre el particular en las Ordenanzas Municipales y en la Legislación General, entre la que se hace mención especial del Reglamento de Espectáculos públicos y con la condición expresa de que las butacas más próximas al muro de la cabina de proyección queden separadas del mismo una distancia mínima de dos metros, pueda llevar a cabo las obras de reforma que solicita, introducidas en el proyecto aprobado por la Corporación en 28 de Agosto de 1940, sobre construcción de una sala de cinematógrafo en la calle de Miranda, consistente en la ampliación con un piso preferencia.

Igualmente se autorizó a doña Numancia Labrador Barrio, para convertir en piso la bohardilla de la casa número 37 de la calle de Fernán González, previo abono de 72,00 pesetas.

A don Luis Castellanos Sanz se le autorizó para que sobre la línea que le fué señalada según acta de 20 de Junio del año actual, pueda levantar una tapia de cerramiento con muro de fábrica para cercar la finca que posee en el camino del Arrabal de San Esteban.

A propuesta del señor Presidente de la Comisión de Obras, volvió al seno de la misma el expediente promovido a virtud de instancia de don José Martín Liébana, en representación de la Sociedad Deportiva Gimnástica Burgalesa, para reconstruir las tapias de cerramiento del Campo Zatorre.

Conceder permiso a don Angel Barrero Sierra,

para extraer arena en el término denominado Montecillo.

Autorizar a doña Patrocinio Valdivielso Ramírez, doña Modesta Diez y doña Felisa Gil, para abrir diversas clases de establecimientos en esta Ciudad.

Conceder a doña María Rodríguez Menéndez, la propiedad que tiene solicitada en el Cemeñterio Municipal de San José, previo pago de la cantidad señalada en tarifa para esta clase de enterramientos.

Aprobar varias cuentas por gastos de las diferentes Comisiones y cuyo total importe asciende a la suma de 14.032,47 pesetas.

Dar las gracias a don Pablo Villarreal Martínez y don José Quirce González, por sus donativos para el Hospital de San Juan.

Que conste en acta la profunda gratitud de la Corporación y que se felicite al Sr. D. Eduardo Motta Migimolle, Coronel del Regimiento de Caballería n.º 16, por su magnífica iniciativa que tuvo la delicadeza de ordenar que se admitieran donativos con destino a las necesidades del Hospital de San Juan, con motivo de las Fiestas del Santo Patrón del Arma

de Caballería, recaudándose 6.651 pesetas, en el festival que se celebró en la Plaza de Toros.

Aceptar complacida la Corporación Municipal la invitación dispensada por el Sr. D. Lorenzo García Polo, Coronel del Regimiento de Infantería n.º 22, para que asista a los actos que se celebrarán en esta Ciudad, con motivo de la imposición de la Corbata de la Medalla Militar a la Bandera del expresado Regimiento y la reposición de la Orden Piana, y reiterar al Cuerpo de Infantería de San Marcial la felicitación sincera y cariñosa de la Ciudad.

Igualmente se acordó que conste en acta el profundo agradecimiento de la Corporación Municipal, por el donativo de mil pesetas hecho por los señores Jefes y Oficiales del indicado Regimiento para conmemorar tan solemne fecha con destino al Hospital de San Juan.

La Comisión Permanente del 12 de Agosto de 1942 aprobó por unanimidad y sin discusión el extracto que antecede.

V.º B.º

El Alcalde,

Aurelio Gómez Escolar

El Secretario,

Juan José Fernández-Villa

